



## CARTA DE ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS AGRICULTORES / GANADEROS a partir del 2024

Estimado/a operador/a,

Gracias por su aplicación para la Certificación Demeter. Para comenzar el proceso de la certificación Demeter debe dar los siguientes pasos:

1. Hacerse socio de la Asociación para la Agricultura Biodinámica en España rellenando el impreso de inscripción que está en la web: [www.biodinamica.es](http://www.biodinamica.es) (Apartado “Asociación”; apartado “¿Cómo hacerte socio?”) y enviándolo al mail de [info@biodinamica.es](mailto:info@biodinamica.es) . Debe hacerse socio la persona física o la persona jurídica que conste como propietario de la finca.
2. Cumplir las condiciones que se establecen en la Normativa de Demeter. Las Normativas se encuentran en la web [www.demeter.es](http://www.demeter.es) .
3. Rellenar formulario que se encuentra en la web o directamente en el siguiente link: <https://www.demeter.es/formulario-fincas-agricolas-ganaderas/>
4. Completar y enviar los siguientes documentos al correo [admission@demeter.es](mailto:admission@demeter.es)
  - 4.1. Copia del último certificado de agricultura ecológica que incluya la calificación de cada una de las parcelas de la finca y/o los productos que se pretenden elaborar.
  - 4.2. Copia del informe de la última inspección de agricultura ecológica de la finca y/o de las elaboraciones.
  - 4.3. Copia de la declaración de la PAC donde se incluyen todas superficies agrarias (resumen de la declaración de superficies de la explotación).
  - 4.4. Fotos de SIGPAC de todas las parcelas.
  - 4.5. Rellenar el documento “Lista de parcelas e insumos”, que es su declaración de parcelas, cultivos, aplicaciones de preparados biodinámicos, así como las aportaciones de compost con preparados, realizadas desde el comienzo de las aplicaciones y la declaración de los insumos utilizados. Este documento lo puede descargar en la web [www.demeter.es](http://www.demeter.es) .
  - 4.6. Rellenar el documento “Plan de reconversión a Demeter” que se encuentra en la web [www.demeter.es](http://www.demeter.es) .
  - 4.7. Justificante de la transferencia bancaria de la inscripción, 250 € más IVA (Importe total de 302,5 €). Puede consultar el Anexo de Tarifas vigentes en la web: [www.demeter.es](http://www.demeter.es).  
**Le informamos que una vez iniciado el trámite no se devolverá el importe abonado de la inscripción.**  
El ingreso correspondiente a la inscripción solicitada puede realizarlo indicando Nombre y Apellidos o Razón Social en el siguiente número de cuenta:  
CAIXABANK ES09 2100 6141 4913 0006 8599.
  - 4.8. Enviar firmada esta carta de aceptación de las condiciones para el proceso de admisión.

Si realiza algún tipo de envasado o procesado de productos, aunque sea subcontratado a otra empresa:

1. Documento que indique en qué instalaciones se van a realizar las diferentes fases de envasado y/o procesado. Si todavía no se conocen indique esta circunstancia.
2. Documento que incluya el proceso de elaboración de cada producto.
3. Lista de productos que se envasarán y/o procesarán, indicando los ingredientes y su porcentaje en el caso de productos tengan 2 o más ingredientes, este listado tiene que llevar fecha actual, firma y sello de la empresa.
4. En el caso de vino y cava debe enviar un resumen del proceso de elaboración de cada uno de los tipos de vino / cava que se pretenden vender con la denominación biodinámico / Demeter.

5. Un plano de las instalaciones con indicación de los lugares donde entran, se procesan, se envasan y se cargan los productos Demeter.

Si usted no envía **todos los documentos indicados debidamente completados vía mail en el plazo indicado, su solicitud será denegada.**

Una vez que nos envíe todos los documentos le contestaremos si están aprobados en un plazo aproximado de 45 días naturales. A continuación, se le enviará la factura del coste de inscripción (pagado con anterioridad) y el contrato de reconversión que deberá firmar y enviar a la Oficina de Certificación Demeter España antes de proceder a la primera visita de inspección.

Cuando se hayan aprobados los documentos de admisión se emitirá la factura del coste de inspección, reporte de hallazgos y/o de certificación, según cada caso y según tarifas vigentes, que se deberá pagar antes de la primera visita de inspección.

A continuación, comunicaremos a los inspectores para que preparen su visita de inspección. Les avisarán con suficiente tiempo de antelación. Las inspecciones se realizarán con posterioridad basados en la disponibilidad de los recursos de inspección de la Oficina.

El reporte de hallazgos y/o la certificación según cada caso, pueden enviarse hasta el 31 de marzo de 2025.

Atentamente,  
Oficina de Certificación Demeter España - Asociación para la Agricultura Biodinámica en España

**Acepto el proceso descrito en esta carta para mi admisión como nuevo operador y primera visita de inspección Demeter si procede.**

<b>Lugar y Fecha:</b>	
<b>Firma:</b>	
<b>Nombre del representante legal que firma:</b>	
<b>Nombre de la Empresa:</b>	